CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA, DEDICACIÓN SIMPLE EX-2026-04100731- -UBA-DMESA#FCEN

(Teoría De La Computación e Ingeniería De Software)

Octubre de 2026

Puntajes asignados

Los puntajes máximos que el jurado tendrá en cuenta para evaluar a los aspirantes son:

Item	Puntaje
Antecedentes Docentes	8
Antecedentes Científicos	2.5
Antecedentes Extensión	3
Antecedentes Profesionales	2.5
Prueba de oposición	50
Calificaciones, títulos, estudios y otros	34

Temas para la prueba de oposición

Los concursantes deberán exponer por escrito la explicación de un ejercicio de una unidad temática de alguna materia obligatoria de la Licenciatura en Cs. de la Computación (área Teoría De La Computación e Ingeniería De Software, correspondiente a las materias: Paradigmas de Programación; Complejidad Computacional; Lenguajes Formales, Autómatas y Computabilidad; Programación Concurrente y Paralela; Ingeniería de Software; Almacenamiento y Recuperación de la Información).

La presentación debe incluir:

1. Justificación de la elección del ejercicio, considerando su relevancia dentro de la materia seleccionada, contextualizando la práctica y los temas de la materia.
2. Resolución del ejercicio seleccionado, con una descripción de cómo se desarrollaría dicha resolución durante una clase práctica y las explicaciones o comentarios importantes a brindar a los estudiantes a lo largo de dicha clase.
3. Una posible pregunta que podría surgir por parte de los estudiantes durante la resolución del ejercicio en clase, y la posible respuesta a la misma.

Prueba de oposición

La prueba de oposición se presentará por escrito, teniendo una duración máxima de una hora y media. Se realizará el día sábado 3 de octubre a las 10hs.

Cada postulante deberá traer impreso y entregar el enunciado del ejercicio a desarrollar y hojas de cuaderno para escribir (se sugiere tamaño cuaderno oficio). La redacción de la prueba de oposición debe realizarse en el momento en el aula, las hojas deben estar vacías, lo único que se permite traer impreso o copia verbatim es el enunciado del ejercicio a resolver. Se debe explicitar el número de ejercicio, número de práctica y cuatrimestre del cuál se toma dicho enunciado. La resolución y explicación tendrán un límite de 2 carillas, excluyendo el enunciado.

Malena Ivnisky,

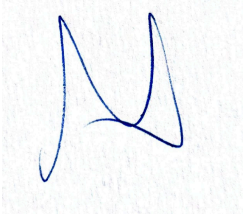

Manuel Dubinsky,

Emilio Platzer